ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	1056554564

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	6375	1

Asegurado:	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS		Documento: 80029222-7
Domicilio:	PYO. INDEPENDIENTE 938 C/ BENJAMIN CONSTANT	Localidad: ASUNCION	
Tomador:	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA		Documento: 80046953-4
Domicilio:	MARCELINO NOUTZ 861 C/ SGTO. GAUTO	Localidad: ASUNCION	

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
28/12/2023	31/03/2024 00:00hs. del	30/04/2024 24:00hs. del	31	93.682.050

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, con domicilio en PYO. INDEPENDIENTE 938 C/ BENJAMIN CONSTANT, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 93.682.050.- (Guaranies: Noventa Y Tres Millones Seiscientos Ochenta Y Dos Mil Cincuenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en MARCELINO NOUTZ 861 C/ SGTO. GAUTO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 28/2023 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 424916.-

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1509.6375.0.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	0

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 0)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 28 de diciembre de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.